

# El Cruzado Aragonés

Rvdo. P. Superior de los  
Benedictinos  
SANTUARIO DEL PUEYO

SEMENARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXIV

Precios de Suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 22 de mayo de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.200



EL SEÑOR

## Don Amado Cosculluela Armengol

falleció en Buenos Aires (República Argentina) el día 6 de mayo de 1926  
a los 35 años de edad

confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

= E. P. D. =

Sus apenados, esposa doña Encarnación Lobato; hijos Angelita, Atilio-Amado y Lia-Armanda; padre don José; padres políticos; hermanos Martín, José M.º, Antonio, Rosario, Isabel, Elisa, Emilio y Sebastián; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes;

Al notificar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas del Carmen que se celebrarán el día 26, en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, desde las siete en adelante, por lo que les quedarán agradecidos.

Barbastro, mayo de 1926.

No se invita particularmente.



EL SEÑOR

## Don Acacio Génova Mur

FALLECIÓ EN JACA EL DÍA 12 DE MAYO DE 1926

a los 64 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

= E. P. D. =

Su desconsolada hermana doña Margarita; hermanos políticos don Mariano Lloro, don Juan Gouzy y don Francisco Paúl; tia, primos y demás familia;

Al notificar a sus amigos y relacionados tan triste pérdida, les suplican una oración por el alma del finado y la asistencia a las misas del Carmen, que el lunes día 24, se dirán, desde las siete, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios, por lo que quedarán profundamente agradecidos.

Barbastro, mayo de 1926.

## Santoral y cultos

25 Domingo.—Pascua de Pentecostés.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

PARROQUIA DE LA ABUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.

A las diez misa de hora.

Por la tarde a las cinco, ejercicio del mes las Flores.

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

24 Lunes.—San Robustiano.

En las parroquias y demás iglesias misas de hora como los domingos.

25 Martes.—San Urbano.

26 Miércoles.—San Eleuterio.

27 Jueves.—San Julio.

28 Viernes.—San Germán.

29 Sábado.—San Máximo.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la Autoridad gubernativa.

## Una Pastoral colectiva de los Metropolitanos contra la corrupción de las costumbres

Los Metropolitanos españoles han publicado la siguiente pastoral:

«Una de las causas que alejan las almas de Jesucristo y las sustraen a su pacífico imperio, es la corrupción de costumbres; mal tanto más nocivo cuanto más tentador y halagüeño, más intenso y cosmopolita es su influjo. A no ser que cierre los ojos a la realidad, nadie negará que toma sorprendente incremento y devasta incluso los hogares cristianos. Un frenesí de placer, de disipaciones, de excitantes malsanos se ha apoderado de grandes y pequeños y les arrastra en su torbellino.

A fomentar esta invasión de sensualidad contribuyen en gran parte las modas indecorosas, cada día con mayores atrevimientos y audacias, sin que en lo humano se vislumbre una reacción favorable. Parecería inverosímil, si no fuera un hecho, que lleguen a esclavizar en particular a las mujeres de cualquier rango y condición, aun a las recatadas y devotas. La corriente es tan arrolladora, que apenas algunas, contadas y honrosísimas excepciones, se atreven a arrostrar la tiránica impopularidad. Las advertencias de los ministros de Dios, los consejos de los Prelados, las condenaciones de los Sumos Pontífices, las ligas de las familias, las cruzadas de la modestia cristiana y, en general, cuantas medidas se han adoptado para contener esa terrible coacción moral, todas han sido suficientes, y lejos de notarse síntomas de reforma, el desenfreno sube de punto, con riesgo de adquirir carta de naturaleza y permitirse cada vez mayores osadías.

Justamente alarmados los Prelados españoles, hemos resuelto exponer a los fieles los males de orden religioso, moral y social que acarrea esta conducta,

y emplear con santa energía, secundando decisiones del Romano Pontífice y cumpliendo deberes sacratísimos, los medios conducentes a la extirpación de los males mencionados.

### Extranjerismo modernista

Deber nuestro es, en primer lugar, señalar uno de los peligros mayores a que están expuestos los jóvenes; nos referimos a lo que, en contraposición al antiguo españolismo, profundamente cristiano, podemos llamar *extranjerismo modernista*, que va insensiblemente pervirtiendo las costumbres, al mismo tiempo que siembra en las inteligencias perniciosísimos errores. Un sistema de máximas directoras de la vida, que se venden como las únicas útiles y como avance de verdadero progreso, pretende justificar la conducta atrevida, peligrosa, sensual, que en nuestros días llevan muchos jóvenes de ambos sexos. Con tales máximas, no pocas personas se van acostumbrando a la idea de que, lejos de haber peligro en la intimidad, en el trato frecuente no vigilado, entre personas de diferente sexo, hay en todo ello, junto con más natural e inocente expansión, las ventajas de una educación menos encogida y más completa, y de una disminución de los riesgos que la impresionabilidad de la juventud suele ocasionar. No faltan entre nosotros quienes defienden la conveniencia de introducir en España la práctica, usual en otras naciones, de la coeducación de sexos. Y los principios en que pretenden apoyar tan antitradicional y anticristiana costumbre suponen un concepto de la vida y de la educación, que hubiera escandalizado y dejado estupefactos a nuestros antepasados. La doctrina católica, tan antigua como la Iglesia, de que la pasión

de la carne sólo se puede vencer huyendo de las ocasiones y apartando los incentivos, parece que se da al olvido y se tiene por anticuada. Es preferido un sistema de educación que no quiso emplear el Médico celestial: el sistema de la inmunización por la costumbre. Estas y otras doctrinas exóticas y modernistas explican por qué nos hallamos rodeados de un ambiente sensual y provocativo, que atormenta las conciencias que conservan algo de delicadeza. La manera desenvuelta y hombruna con que se presentan las mujeres de todas edades y condiciones, la conversación atrevida y, como suele decirse, escabrosa; las lecturas llamadas fuertes y llenas de peligros, que con toda naturalidad prestan los jóvenes de un sexo a los del otro; la osadía a veces inverecunda, nada cristiana, con que exponen sus ideas sobre el porvenir, la vida, la familia, etc., son indicios de que la perurbación producida en las inteligencias hace que la inmoralidad, inevitable por la flaqueza humana, vaya creciendo y se convierta en una inmoralidad de nuevo cuño, una inmoralidad morbosa y degenerada, una inmoralidad que no se tiene ya por vicio, sino por virtud, digna, por lo mismo, de imitación y alabanza.

### Peligro de volver al paganismo

El paganismo, desterrado por la Religión cristiana, amenaza volver a invadir las naciones. Ideales utilitarios y naturalistas suplantando el dogma católico en muchos individuos; pero, lo que prepara su irrupción más que los conceptos abstractos, son las costumbres relajadas, la moral modernista y la indecencia en los vestidos.

Sin darse cuenta, con una ligereza e irreflexión incalculable, van perdiendo el niño y la mujer el pudor y el recato, y abriendo ancha brecha por donde penetra la pornografía, que es la precursora de la ruina de la fe, pues sabido es que la incredulidad prende más fácilmente en corazones corrompidos y dominados por viles instintos. Y merced a ello, cooperan a ese desbordamiento de lascivia incompatible con la ley cristiana y con la misma ley natural. El Evan-



gelio condena hasta un pensamiento impuro; las exhibiciones impúdicas los avivan y sugieren.

El Evangelio proscribire todo acto desordenado de la vista y de los demás sentidos; las procacidades en el vestir los incitan y provocan.

El Evangelio manda huir de las ocasiones del pecado; las ostentaciones inverecundas son ocasión continua y causa de innumerables pecados y de la ruina de muchas almas. El Evangelio pronuncia anatemas formidables contra los que escandalizan a sus hermanos; las repugnantes desenvolturas son piedra de escándalo y despertador de torpezas. El Evangelio reprime las desviaciones de los bajos instintos; las inmodestas contribuyen a la apoteosis de la carne y son cebo y aliente seductor de las más viles pasiones. El Evangelio intenta restaurar el equilibrio y armonía entre el cuerpo y el alma, restableciendo la subordinación de aquél a ésta de lo inferior a lo superior; la vida moderna con sus estimulantes rompe el equilibrio y otorga la primacía al cuerpo y a la materia.

(Continuará).

## Los haberes del Clero

«Si dijéramos que no hay mayor tramposo que el Estado español, emplearíamos una de las palabras fuertes que no nos gusta escribir; pero nada expresaríamos que no fuese ajustado a la verdad.»

LÓPEZ PELÁEZ.—«El presupuesto del Clero».—Cap. VII.

No somos ajenos a la campaña «pro Clero», que se sostiene: antes al contrario, tiene toda nuestra simpatía, pues la mejora de los haberes del abnegado Clero español la consideramos una obra de justicia y de decoro nacionales. Pero no podemos compartir con algunos razonamientos que, mejor intencionados quizá, que lógicos y justos, hemos visto expuestos siempre que se ha iniciado alguna campaña como la presente.

Con intención verdaderamente diabólica, se ha querido dividir al Clero en alto y bajo; con injuria manifiesta, se compara al Clero con los demás empleados del Estado y los haberes de estos con los de aquel; con hipocresía repugnante, los descendientes políticos de los desamortizadores de los bienes de la Iglesia y del Clero rompieron sus vestiduras, avergonzados de la triste situación económica del Clero, ocupando los bancos de la oposición, sin que esa situación les preocupara, poco ni nada, cuando disfrutaban del Poder y en sus manos estaba el remediarla.

No; el Clero se ha percatado de aquellas intenciones; ha reconocido la falsedad de esos razonamientos, ha descubierto la hipocresía de sus perseguidores disfrazados de amigos, ha renunciado al plato de lentejas que se le ofrecía a cambio de su paz, de su honor, y hasta ahora ha preferido las estrecheces económicas, a dejarse seducir por los que, con especiosos argumentos trataron de indiscipularle y dividirlo primero, para aherrojarle y perseguirle después.

Las razones que abonan el mejoramiento económico del Clero en España son de orden más elevado; se fundan en la justicia, que se basa en hechos y contratos.

Partiendo de la base cierta de que la Iglesia ha podido y puede siempre poseer, las desamortizaciones o *inmensos latrocinios* llevados a cabo en 1767, 1798, 1805 y últimamente por Mendizábal en 1836, 41 y 45, hicieron incurrir al Estado español en la obligación, de estricta justicia, el restituir lo enajenado contra la voluntad de su dueño, o de compensarle suficientemente, ya que «la cosa fructifica para su dueño, y donde quiera que esté, clama a su señor.»

Que no había derecho para expropiar los bienes eclesiásticos, es evidente, pues como dijo, en cierta ocasión, el señor Rodríguez de Cela, en el Parlamento, «quitar los bienes, quedarse con ellos y no pagarlos, nadie ha dicho ni pudo decir que ese sea un derecho del Estado. Ese sería un acto de despotismo, un verdadero despojo, un atropellamiento igual al que comete una cuadrilla de bandoleros que pespoja al infeliz que cae entre sus manos.»



**PRIMER ANIVERSARIO**

LA SEÑORITA

# Eusebia Pallás Sanchón

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 26 DE MAYO DE 1925

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

= E. P. D. =

Su afligida madre doña Justa; hermanas Justa y Angeles, y demás familia;

*Al recordar a sus amigos y relacionados tan triste pérdida, les suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia a las misas del Carmen, que el miércoles día 24, se dirán, desde las seis y media, en la iglesia de los RR. PP. Misioneros y a la Hora Santa del mismo día, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.*

Barbastro, mayo de 1926.

Aquí tiene su razón de ser, a eso debe su origen el presupuesto del Culto y Clero: en la justicia que pide la restitución de la cosa enajenada contra la voluntad de su dueño.

El vigente Concordato de 1851 declara, que «para proveer a la tranquilidad pública», esto es, para tranquilizar las anatematizadas conciencias de los que poseían bienes eclesiásticos adquiridos con ocasión de las desamortizaciones, y para legalizar, de algún modo, y compensar la injusticia, el Estado se obliga al sostenimiento del Culto y Clero señalando dotaciones respecto de las cuales, en el Art. 36, dice: «Las dotaciones asignadas en los artículos anteriores para gastos del Culto y Clero, se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan.» Las dotaciones del Culto y Clero son, pues, una obligación de justicia solemnemente reconocida; «no son la retribución de una función administrativa» (Real decreto-sentencia de 8 de octubre de 1888); se perciben «en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia» (Real decreto de 20 de marzo de 1879 y 21 de agosto de 1888).

Para no hacer interminable este artículo, diré pues; que no pueden parangonarse los sueldos de los funcionarios del Estado con las dotaciones del Culto y Clero; que es una obligación de justicia el sostenimiento del presupuesto eclesiástico, y que, puesto que el último Concordato reconoce insuficientes las asignaciones y deja para mejor ocasión que aquella el aumentarlas, solo resta saber si ha llegado esa ocasión.

Y que ha llegado, ¿quien lo duda? Si el presupuesto nacional ha aumentado sus gastos para todas las funciones administrativas, ¿por qué no aumentarlos para saldar obligaciones de justicia? Véanse los presupuestos de quinquenios anteriores y los del último, y díganse si ha aumentado proporcionalmente el presupuesto eclesiástico.

El aumento de los haberes del Culto y Clero es pues de justicia y de decoro nacional.

J. de Galafón.

## MATERIAL FOTOGRAFICO

COMPLETO SURTIDO

MERCERÍA - SAMBEAT

== BARBASTRO ==

## Se arrienda

El tercer piso de la casa, calle San Bartolomé, n.º 10.

Enterarán en el principal de la misma.

## Obras en el río Vero

En el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 18 de los corrientes, hemos leído un anuncio abriendo un plazo de 30 días para poder reclamar contra la petición de la «Electra del Vero», de consolidar una presa de aprovechamiento de aguas del Vero, en Alquézar.

Pero, es el caso, que, según referencias que tenemos por fidedignas, la obra de que se trata está ejecutada, y contra ella se han elevado protestas de los pueblos de la cuenca del Vero y de Barbastro, por creer que la tal obra impedirá, en tiempo del estiaje, el riego de la huerta desde Alquézar aguas abajo.

Y nos ocurre preguntar: ¿si la obra está ejecutada, su ejecución se llevó a cabo cumpliendo todos los requisitos legales? ¿Si, como parece, está ejecutada sin tener en cuenta derechos preferentes de riego, etc., quién autorizó esa obra?

Por hoy, nos limitamos a llamar la atención de nuestro Ayuntamiento y del Sindicato de riegos de esta ciudad, sobre la conveniencia de examinar lo que haya en este asunto, que puede ser de trascendencia para la huerta de Barbastro.

## Crónica semanal

Después de la fecha natalicia de su majestad el Rey, celebrada el día 17 en toda España con el mayor entusiasmo, ningún hecho ha atraído en tanto grado la atención como el avance de nuestro Ejército, a una con el francés, por tierras africanas. En los dos sectores de Melilla y Alhucemas se ha desenvuelto gradualmente con toda felicidad, pudiendo decir muy bien que ahora como en pocas ocasiones nos ha mirado muy de cara la fortuna. Las operaciones más brillantes se han realizado sobre Tamasín, Annual, Sidi-Driss e Izumar con muy escasa resistencia del enemigo, que por todas partes acudía en demanda de perdón y entregando el armamento. En Annual fueron reconocidos e identificados los cadáveres de varios jefes, oficiales y números de tropa, entre ellos los del comandante Villar, capitán Salto, tenientes Arevalo y Caricorta, sargento Ortega y médico señor Serrano, fallecidos en el cautiverio después del desastre de 1921.

En gracia de los lectores, que quieran algo más de amplitud en los detalles de la jornada, vamos a trasladar resumidos algunos de los despachos oficiales del general en jefe en sus comunicaciones con el Gobierno.

—Según adelanté a vuestra excelencia,

deca el sábado día 15, hoy se ha efectuado operación para penetrar en dirección a Tamasín. Columna de la derecha (coronel Castillo), apoyada por la columna del centro (coronel Balmes), ha avanzado su frente para rectificar el entrante que había en el río Guis, cerrando desde la loma de los Morabos en línea recta hasta Sidi Insef. Columna izquierda (coronel Mola) con columna caballería (coronel Ponte) han continuado maniobra envolvente por la izquierda, ocupando cota 320 y los poblados de Iktumen e Isufien, así como el zoco el T. Zenin del Nekort. En Melilla, columna de Beni Tuzin, al mando del general González Carrasco, ha ocupado Habel Arbáa, cerca de Bu Ailma, en el camino de la meseta de Tesef, enlazando por la izquierda con tercera división francesa, que manda el general Dosse, y cogiendo al enemigo tres cañones. Considero jornada de hoy de gran importancia para desarrollo ulterior campaña.—

En el despacho del lunes, día 17, daba cuenta de la ocupación del fértilísimo valle de Tamasin con estas palabras:—Se ha efectuado hoy la operación para ocupar Tamasin (cuartel general y residencia durante el invierno de Abd-el-Krim y su centro de mando). En el avance de hoy en este sector varios grupos rifeños han enarbolado bandera blanca y se han sometido, señalándose la continuación de sumisiones parciales.—A esto hemos de añadir que hasta de la tribu de los beniurriagueles, los más levantiscos y exaltados para la guerra, se han presentado algunos jefes sometiéndose sin condiciones, y que, el cabecilla, desalojado de su reducto de Tamasín, ha huído hacia Targuist, de donde parece que también ha tenido que fugarse por la invasión de las tropas francesas.

El Cardenal primado don Enrique Reig y Casanova ha sido nombrado por R. D. delegado oficial de España en el congreso eucarístico internacional que ha de celebrarse en Chicago a fines de junio. Nuestro insigne aviador del *Plus Ultra*, el capitán Ruiz de Alda, ha sido honrado por el Gobierno de la Argentina con el nombramiento de director de la aviación de aquel país.

El día 15 se celebró en Madrid la fiesta de la Agricultura en honor de su Patrono San Isidro, en la que tomaron parte, entre otros, el ministro de Fomento, el director general de Agricultura, el presidente de la Confederación nacional-católica-agraria y el presidente de la Asociación de Agricultores de España. Al día siguiente el Rey abrió el Congreso de Sericultura en los pabellones de la exposición de Ganados. En los jardines del Retiro, en la plaza de Costa Rica, ha sido inaugurada una estatua para perpetuar la memoria del preclaro benedictino Fray Pedro Ponce de León, una de las glorias más legítimas de nuestro siglo de oro, inventor del método pedagógico para la instrucción y educación de sordomudos.

La campaña en favor del mejoramiento de la situación económica del Clero sigue cada día recibiendo muy valiosas adhesiones; en Aragón lo han solicitado ya las diputaciones de las tres provincias y el Ayuntamiento de Zaragoza.

En Madrid ha fallecido con muerte muy edificante la ilustre y ejemplarísima dama, modelo de esposas y de madres, doña Constanza Gamazo Calvo, viuda del gran estadista don Antonio Maura.

En Polonia ha triunfado en toda línea el movimiento provocado y dirigido por el mariscal Pilsudski, obligando a presentar la dimisión al presidente de la República y al jefe del Gobierno; esta semana se celebrarán elecciones presidenciales, y después el Gobierno provisional, constituido a raíz del golpe de







**TALLER DE MÁRMOLES**

= DE =

**José María López**

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Paneles, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

**Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO**

**Cerería León XIII**  
CLASES LITÚRGICAS  
GARANTIZADAS



Marca registrada

**JATIVA (Valencia)**

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR  
Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa

**RAFAEL GIL SANCHIS**  
FÁBRICA DE VELAS DE CERA

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
, Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas, { RAFAEL GIL  
Telefonemas, {

**GRANDE ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escotet, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc, etc.

**MATERIALES SANITARIOS**

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida. Proprietarios, no compréis sin pedir presupuestos.

Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

**Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

**¡Señora!...**

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.....NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

**Cintorería de Polo, de Huesca**

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza en seco — Pesetas	Teñido — Pesetas
--	----------------------------	------------------

Traje completo caballero . . .	8	15
Americana » . . .	4	7
Pantalón » . . .	3	5
Abrigo » . . .	7	15
Vestido señora, lana. . .	6	8
Falda » corriente . . .	4	5
Toquillas lana, desde . . .	2	2
Mantones señora, abrigo . . .	5	7
Abrigos de señora . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:

**Don J. Crisóstomo López**  
Coso, 16.

**COMPañIA TRASATLÁNTICA**

**SERVICIOS DIRECTOS**

**Línea a Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

**F. J. Jordán**  
**DENTISTA**  
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

**BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA**

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

**CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS**

Los tipos de interés que abona este Banco, son: {  
 En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.  
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual  
 En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2½ por ciento anual

**Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2½ por 100 de interés**

**Préstamos y descuentos**

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

**DEPÓSITOS EN CUSTODIA**

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc